



**Inés Fernández-Ordóñez**

### **Novedades y perspectivas en el estudio de la historiografía alfonsí**

Universidad Autónoma de Madrid

En los últimos diez años ha tenido lugar una auténtica eclosión de los estudios dedicados a las producciones historiográficas medievales, y en especial, de los centrados en analizar las compilaciones inspiradas por Alfonso X el Sabio. En una visión general se vislumbran claramente dos líneas de investigación: por un lado, la que ha hecho de la crítica textual un requisito previo e indispensable para sentar los cimientos de la interpretación de los diversos textos, sin por ello renunciar a ella; por otro, aquella que se centra en el análisis discursivo de los textos historiográficos, bien acercándolos a la literatura, bien poniéndolos en relación con el marco socio-histórico en que fueron creados. Ambas líneas no deberían ser antagónicas sino complementarias, como de hecho lo son en muchos estudios, pero debe recalcarse que los trabajos que construyen su análisis sin un sólido basamento textual corren con más frecuencia de la deseada el riesgo de aventurar hipótesis no suficientemente fundadas sobre la datación de las novedades percibidas en los textos analizados por caer en la tentación de explicarlas directamente por ideas, usualmente preconcebidas, sobre el contexto social e histórico supuesto a una época determinada.

## Novedades

Nada menos que tres son los libros que casi simultáneamente, en el plazo de pocos meses, han visto la luz y en que la historiografía alfonsí y la derivada de ella ocupan el papel central. No son pocos los especialistas que publican en más de uno de ellos, a veces trabajando en contacto o incluso en colaboración, lo que se traduce en una comunidad (aunque no obviamente uniformidad) de intereses y métodos de análisis.

1. El primero en aparecer, *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos* (siglos XIII-XV), reúne las ponencias presentadas en un Seminario organizado por la Casa de Velázquez (30 de enero de 1995) que fue dirigido por Georges Martin<sup>1</sup>. A los seis estudios ahí reunidos subyace la interpretación del discurso histórico como producción formal e ideológicamente condicionada al servicio de intereses políticos, por lo que todos ellos procuran rastrear el significado «ideológico» de los cambios de significante «expresivo» en la historiografía desde Alfonso X a las crónicas del XV<sup>2</sup>.

Abre el volumen una excelente visión de conjunto de Georges Martin, editor del libro, sobre los fines, las bases conceptuales y la disposición estructural de la historiografía escrita bajo la inspiración de Alfonso X<sup>3</sup>. El término «modelo historiográfico alfonsí» que da título a su artículo fue inventado por Martin como tema de ese Seminario, y ha sido tan calurosamente aceptado que se ha repetido en varios estudios posteriores, incluso como título<sup>4</sup>. El trabajo de Martin, estructurado en tres secciones, *intentio*, *inventio* y *dispositiu*, muestra la conexión existente entre el programa cultural alfonsí (del que la Historia ocupa parte fundamental) y su proyecto político. Como *intentio*, Martin revela el papel esencial que la Historia desempeñó, «en el conjunto de una labor cultural gobernada por la utilidad política, junto al saber natural (sobre todo astrológico, es decir, premonitorio) y al saber jurídico (esto es, a la legislación)». Como resultado, el discurso histórico cambia su orientación comunicativa: es el rey el que lo enuncia, regresando los historiadores al anonimato, y al dirigirse al pueblo, está formulado en lengua vulgar. En el apartado de *intentio*, aparte de destacar la novedad de las creaciones historiográficas alfonsíes por su ambición de exhaustividad, por su deseo de construir una historia total, se subraya cómo la materia histórica, depósito de todos los saberes, se moldea para hacer evidente la verdad de la concepción ideológica y vital de Alfonso X. Los procedimientos empleados son un continuo vaivén comparativo entre el pasado y la actualidad, el protagonismo modélico de ciertos personajes históricos, y sobre todo, el incesante comentario interesado de los hechos expuestos. La sección dedicada a la *dispositio* se dedica a presentar el criterio analítico-señorial que organiza narrativa y cronológicamente la materia histórica, horma sólo ocasionalmente violada para algunos relatos, las estorias unadas, en que se suspende la división por años.

Acompañan a este estudio de Martin otros cinco. Mi artículo, «Variación ideológica en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII. Las versiones de la Estoria de España», presenta las principales versiones alfonsíes conocidas de la Estoria de España (además de la Versión amplificada de 1289) atendiendo a las diferencias ideológicas que revelan tanto las variaciones en la estructura de la secuencia histórica como las

reformas o los comentarios que se introducen. De ese análisis resulta obvio que la Versión crítica, compuesta hacia 1282-84 en Sevilla, ofrece una radicalización del pensamiento alfonsí en múltiples aspectos (frente a los estamentos y la cuestión sucesoria, frente a la iglesia de Santiago, frente a Portugal y su nieto Dinís), en perfecta coherencia con la situación personal y política del rey Sabio en esos años. La Versión amplificada, en cambio, no comparte ya ni el neogoticismo ni el regalismo característico de las versiones alfonsíes previas y se corresponde mejor con la idea de coparticipación responsable de la nobleza civil y eclesiástica en el sostenimiento de la monarquía, quizá propia del que pudo ser su inspirador, Gonzalo Pérez «Gudiel», arzobispo de Toledo. Se cierra este trabajo con un análisis en paralelo de las obras históricas y jurídicas alfonsíes como manifestaciones, ya sea implícitas o explícitas, de la misma ideología y de idéntico proyecto político<sup>5</sup>.

El estudio de Diego Catalán, «Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes: Rodrigo en la Crónica de Castilla. El fin del modelo historiográfico alfonsí», presenta de forma magistral el proceder correcto a la hora de otorgar representatividad a un texto en la Edad Media a partir del examen de un caso particular y muy complejo: el del manejo de las Mocedades de Rodrigo por el cronista autor de la Crónica de Castilla. Nos previene Catalán del «riesgo de atribuir a un solo modelo formal y a una sola "causa material", esto es, ideológica, reformas acumuladas procedentes de la acción de sucesivos contribuyentes al estado presente del texto». Y esta formación acumulativa es válida tanto para el Rodrigo poético del XV, donde se detectan varios estratos, el épico y el clerical afín a la iglesia de Palencia, como para la Crónica de Castilla, obra que se compuso sumando una Versión mixta de la Estoria de España de Alfonso X (que mezclaba quizá la redacción primitiva con la Versión amplificada) a la Estoria caradignense del Cid y añadiendo a esos textos un conjunto importante de reformas que, en parte, fueron motivadas por la consulta de las Mocedades de Rodrigo, y no con menor importancia, por la ideología aristocrática del autor de la Crónica, quien manipuló no sólo sus fuentes escritas sino también las poéticas para adaptarlas a su particular concepción del mundo.

El polivalente artículo de Fernando Gómez Redondo muestra cómo la creación del modelo de Crónica real, frente al alfonsí de Crónica general, fue inventado por Fernán Sánchez de Valladolid al escribir su Crónica de tres reyes como enlace necesario con la Crónica de Alfonso XI. Del modelo alfonsí tomó procedimientos sin número para la ordenación del relato y un rico lenguaje formulario que le permite exhibir su presencia en el discurso histórico enjuiciándolo sin cesar; pero además, en el caso de la Crónica de Alfonso X, Sánchez de Valladolid tuvo acceso a materiales contemporáneos de Alfonso X y de Sancho IV, algunos en forma documental, otros en forma narrativa, a veces con visiones completamente contrapuestas sobre la guerra civil entre padre e hijo, que tuvo que acoplar con el objeto de legitimar la dinastía reinante que descendía de Sancho IV y María de Molina, verdadera inspiradora del cronista. Al igual que en el caso de la Crónica de Castilla, se combinan y superponen en esta crónica, pues, textos que responden a épocas y autores varios, mezcolanza que nos recuerda de nuevo la prudencia con que deben juzgarse las interpretaciones

«simples» o «armónicas» en los textos medievales.

La prolongación del modelo alfonsí en las Crónicas del canciller Ayala es el objeto del estudio de Michel García. Entre los aspectos hábilmente explotados por Pero López que tienen su antecedente en la historiografía alfonsí, García destaca el empleo de la cronología: la narración se parcela analísticamente y recurriendo a varios cómputos, tal como en la *Estoria de España*, y la cronología sirve para enfatizar estructuralmente la existencia simultánea de dos reyes castellano-leoneses, Pedro I y Enrique II, en los años de la contienda civil. También puede tener precedente alfonsí el hecho de que en la Versión vulgar (segunda redacción) de las Crónicas el canciller suprimiera aquellos pasajes en que la primera redacción (la Versión abreviada) se mencionaba su presencia como actor o testigo de los hechos, obteniendo así un relato más impersonal y «objetivo», más concorde con los procedimientos expositivos alfonsíes. Y desde luego, la herencia alfonsí se conoce y asume, pues tanto Fernán Sánchez de Valladolid como López de Ayala se sienten inmersos en una tradición historiográfica que les impulsa a empezar sus crónicas allí donde se interrumpieron las precedentes y a continuarlas hasta el presente<sup>6</sup>.

Relacionada con el trabajo de García está la aportación de Jean-Pierre Jardin a este volumen, «El modelo alfonsí ante la revolución Trastámara. Los sumarios de crónicas generales del siglo XV». Aunque el legado alfonsí continúa tras la llegada de la dinastía Trastámara en 1369 porque una gran cantidad de la historiografía compuesta desde entonces se nutre de la *Estoria de España* como fuente (en sus varias versiones y refundiciones cronísticas posteriores) y porque los procedimientos de compilación historiográfica no difieren esencialmente de los alfonsíes, existen en estos compendios de crónicas del XV importantes novedades que los alejan del modelo creado por Alfonso X. Por un lado, la historia ya no se construye sobre los límites del solar peninsular, sino que adopta una perspectiva castellano-céntrica. Por otro, la historiografía, si bien sirve al poder real, no lo hace en exclusiva como antes, sino que parece ahora mucho más vinculada a los intereses y a los valores de la nueva nobleza que se elevó socialmente con los Trastámara, como pone de manifiesto la obsesión linajística, la defensa continua de los valores caballerescos, la redacción en muchos casos libre de la tutela regia y la autoría expresa (frente al cronista anónimo colaborador de Alfonso X)<sup>7</sup>.

2. El segundo volumen (desde el punto de vista de su gestación aunque último en su divulgación) se titula *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, y también es producto de un Seminario dirigido por Francisco Rico en la Fundación Duques de Soria (7-11 de julio de 1997)<sup>8</sup>. El libro quiere presentar un estado de la cuestión sobre los progresos alcanzados en la investigación de la *Estoria de España* alfonsí. Para ello se beneficia de las aportaciones de Diego Catalán y del equipo de investigación por él formado, procurando, sin pretensión alguna de exhaustividad, transmitir una síntesis de sus logros más significativos<sup>9</sup>. Por otro lado, el planteamiento de este libro es también deudor de la línea de

interpretación de la historiografía alfonsí como instrumento esencial de ejecución de un amplio programa cultural de aplicación política<sup>10</sup>. Como en ese Seminario, germen del libro, los nueve autores acompañan en sendos capítulos a la Estoria de España de Alfonso X en el largo camino que recorrió desde sus antecedentes inmediatos, las crónicas latinas de Lucas de Tuy y de Rodrigo Jiménez de Rada, hasta su explotación plurisecular como fuente de crónicas varias a lo largo de los siglos XIV y XV e incluso como mina de inspiración literaria de dramaturgos y poetas en los Siglos de Oro.

El artículo del hispanista inglés Peter Linehan (del que ha aparecido una primera versión en inglés)<sup>11</sup> está dedicado a situar la Estoria de España en la corriente ideológica de sus principales fuentes: las historias latinas del diácono de León y más tarde obispo de Tuy, Lucas Tudense, y del arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada. El interés del trabajo de Linehan, quien ha escrito una obra monumental sobre los historiadores hispánicos medievales y se ha interesado últimamente por la historiografía alfonsí y pre-alfonsí<sup>12</sup>, radica en su análisis de los textos historiográficos no como fuentes de datos objetivos (como suelen hacer muchos historiadores), sino como textos que contienen un discurso construido al servicio de intereses personales y/o institucionales.

Enmarcando la producción historiográfica de Lucas y Rodrigo con las de sus contemporáneos ingleses y franceses, Linehan nos revela cómo las visiones radicalmente opuestas que de varios acontecimientos ofrecen el *Chronicon mundi* del Tudense y la *Historia gothica* del Toledano prueban que el obispo de Tuy escribió su crónica para favorecer los intereses de León y de la monarquía absoluta en detrimento de Castilla y del poder emergente de su nobleza. Linehan destaca la originalidad de la obra de Lucas, cuyas fuentes permanecen básicamente inidentificadas, en contraste con la de Jiménez de Rada, quien la siguió como armazón, bien acatando su visión de los acontecimientos, bien rebatiéndola, y reivindica por ello que su papel en la elaboración de la Estoria de España alfonsí fue de mayor peso que el tradicionalmente supuesto. Lejos de ser un clérigo ingenuo y crédulo, la figura de Lucas aparece dibujada como la de un falsario frío y calculador. El Toledano, por su parte, revisó el texto del Tudense de acuerdo con un plan de promoción de la iglesia de Toledo, y en general, de Castilla y de una idea de la monarquía basada en la coexistencia de la realeza y la nobleza.

El indudable interés y calidad del trabajo de Georges Martin que figura en el libro anteriormente reseñado me condujo a reproducirlo también en éste como síntesis brillante de los objetivos y de los métodos de la historiografía alfonsí.

Mi artículo, aquí incluido, pretende enmarcar la actividad del taller historiográfico alfonsí dentro del conjunto de la producción emanada de la corte del rey Sabio<sup>13</sup>. Frente a lo que propuso G. Menéndez Pidal sobre los dos supuestos periodos de actividad literaria alfonsí, con una interrupción intermedia de diez años<sup>14</sup>, pienso que pueden distinguirse dos tipos muy diversos de obras (sin que pueda defenderse que ninguno de los dos sea exclusivo de periodo alguno de la producción alfonsí ni que haya existido solución de continuidad en ella): aquellas cuya redacción fue ordenada por el rey, sin que se reconozca su intervención personal, y que

suelen mencionar a los autores del texto, tanto si se trata de traducciones como de libros compilados independientemente, y aquellas otras de las que Alfonso se declara responsable del libro en su concepción y en su ejecución, sin que se reconozca otra autoría de forma explícita. Las Estorias pertenecen claramente, junto a las obras jurídicas y las Cantigas de Santa María, a esa categoría de obras vinculadas estrechamente con el rey, quien emerge como su único responsable. Este grupo de obras ofrece otro rasgo aglutinante: el deseo de perfeccionarlas sin límite, que condujo a su continua revisión y que tiene como resultado la frecuente inconclusión de las obras tal como fueron planeadas y la coexistencia actual de textos varios de estirpe alfonsí, desde los borradores hasta redacciones sucesivas. La tradición textual de las Estorias constituye un caso ejemplar de esa complejidad. En la segunda parte del artículo se discute la vinculación entre los proyectos de la Estoria de España y la General estoria, argumentando sobre las relaciones intertextuales, las fuentes comunes y la unidad conceptual a favor de la simultaneidad inicial de los dos proyectos. En la tercera sección se reconstruyen detalladamente los pasos que siguió el proceso compositivo de cada obra, y en la cuarta se subraya el interés que suscitó en Alfonso X la Estoria de España, compilación de la que ordenó redactar dos versiones, la primera hacia 1270 y la segunda o Versión crítica hacia 1283.

El trabajo de Mariano de la Campa está enfocado a presentar estas dos versiones de la Estoria de España, especialmente la Versión crítica, de mayor novedad por su reciente descubrimiento, edición y estudio (tema de las tesis de Fernández-Orclóñez y del propio Campa)<sup>15</sup>. Respecto a la primera versión o Versión primitiva, Campa se detiene en exponer las varias y desiguales situaciones textuales que componen los testimonios que conservan su texto, desde la sección inicial conservada por un códice original alfonsí, el manuscrito E1, hasta la última sección, derivada de un borrador<sup>16</sup>. La Versión crítica es objeto de una caracterización mucho más pormenorizada. En primer lugar, se detallan las diversas situaciones textuales que nos permiten reconstruir su texto. A continuación, se caracteriza por extenso la técnica historiográfica de los autores de la Versión crítica a partir de ejemplos particulares extractados de la tesis de Campa. Las correcciones en la duración del reinado de los califas cordobeses o en la serie sucesoria de los pontífices nos revelan hasta qué punto operó con atención el reformador de la Versión crítica. Por otro lado, la revisión crítica del reparto cronológico de los sucesos condujo al autor de esa versión a reubicar gran parte de los fragmentos procedentes del Poema de Fernán González. El cotejo del texto de la Versión crítica y de la Versión primitiva con las fuentes latinas muestra que ambas versiones derivan de una compilación común que emplearon con independencia, siendo la crítica la que indudablemente más traiciona a su modelo textual.

Por último, Campa se ocupa de mostrar la especial actitud de rechazo del autor de la Versión crítica hacia los pasajes procedentes de la prosificación de cantares épicos, actitud que conduce al expurgo sistemático de esos fragmentos, que, como en el caso del Cantar de los infantes de Lara, resultan, así, muy mermados.

El artículo de Juan Bautista Crespo, miembro también del equipo formado

por D. Catalán, versa sobre la continuación de la actividad historiográfica en la Península Ibérica con posterioridad a la muerte de Alfonso X, y, en especial, sobre las obras que emplearon para su composición del texto de la Estoria de España. El enfoque adoptado es de extrema novedad, ya que distingue las versiones de la Estoria de España, textos elaborados en tiempos de Alfonso el Sabio y por su taller historiográfico, de las crónicas generales de España, textos que resultaron de refundir, reelaborar, combinar entre sí o con otras fuentes las versiones alfonsíes para dar a luz textos nuevos que, bajo la autoridad de Alfonso pero después de su muerte, presentan nuevas concepciones ideológicas e historiográficas. Con gran conocimiento de las muchas crónicas generales derivadas de la Estoria de España y de su proceso de composición a partir de ésta, Crespo aventura una acertadísima tipología varia de las crónicas que depende del grado de intervención del refundidor y del número y la procedencia de los textos mezclados. Pese a su carácter tardío e innovador sobre el texto de la Estoria de España, las crónicas poseen valor, no sólo como muestras de nuevas formas del arte de historiar y de nuevas perspectivas ideológicas y culturales, sino como testimonios, esenciales en ocasiones, que permiten la reconstrucción del texto originario de las dos versiones de la historia particular de Alfonso X. Crespo se detiene a continuación en presentar con detalle las características de las principales crónicas generales: la Versión, o mejor, la Crónica amplificada de 1289, amplificación retórica de la primera versión alfonsí; la Crónica general vulgata, combinación del textos de la primera versión con la Versión crítica; las Estorias del fecho de los godos, mixtura de la Versión crítica con el Toledano romanzado; la Crónica fragmentaria, en que se mezcló la versión primitiva con un texto novelesco que unía las leyendas de Flores y Blancaflor, Berta y Mainete; la Crónica de Castilla, de composición muy compleja, ya que combina un borrador alfonsí con la Crónica amplificada de 1289 y con numerosas fuentes de origen épico, etc. Un examen igualmente pormenorizado se ofrece de la Crónica de 1344, la Crónica de 1404, la Crónica ocampiana y la Crónica abreviada.

Fernando Gómez Redondo analiza en su estudio la creación de un modelo cronístico que se desarrolló en lengua vulgar con posterioridad a Alfonso X, el de crónica real, esto es, circunscrita a un reinado, frente al modelo de crónica general postulado en la Estoria de España. Rastrea la aparición de ese modelo en la redacción que de los reinados de Alfonso VIII y de Fernando III el Santo figura en la Crónica amplificada de 1289. Es en concreto en el reinado del segundo, que contiene la llamada Crónica particular de san Fernando, donde mejor se percibe el cambio de perspectiva adoptado por el historiador y el papel que se reserva a la Historia. El historiador es una voz presente, explícita, en el texto, que intenta, a través de un discurso jalonado de múltiples reflexiones, convencer a unos oyentes a quien se dirige continuamente. Es un «razonador» de valores o pautas de comportamiento, de modo que cada hecho contado adquiere la dimensión didáctica expresa de un *exemplum*. A través de este nuevo punto de vista, radicalmente distinto del alfonsí, en que los hechos eran constataciones aceptadas de antemano, se configura un nuevo modelo de autoridad real. Gómez Redondo sitúa la elaboración de este

conato de crónica real en la época de Sancho IV en el ámbito de María de Molina y en la escuela catedralicia de Toledo.

Dos trabajos están dedicados en este libro a la problemática cuestión del conocimiento de la literatura de transmisión oral a partir de su empleo como fuente de las obras historiográficas<sup>17</sup>.

El artículo de Samuel G. Armistead atiende los intrincados problemas que plantea el estudio de la poesía épica perdida a partir de los retazos que de ella se nos han preservado en la historiografía y en el romancero. Para esta cuestión resulta de máximo interés el caso de la gesta perdida de las Mocedades de Rodrigo, una de cuyas fuentes fundamentales de conocimiento es la Crónica de Castilla. Armistead presenta el conjunto de testimonios de la Crónica y postula un stemma de los mismos, necesario para reconstruir su texto y recuperar correctamente la prosificación de las Mocedades en ella contenida. La segunda sección del artículo está dedicada a introducirnos en los problemas que plantea la investigación de las Mocedades. Aparte de la Crónica de Castilla, existen testimonios fragmentarios, directos o indirectos, de esta gesta tardía en: la Estoria de España de Alfonso X; la Refundición de las Mocedades de Rodrigo redactada hacia 1360, única versión poética conocida, contenida como apéndice del ms. P de la Crónica de Castilla; el Libro de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar (entre 1471 y 1476); una refundición de hacia 1504-1516 del Compendio historial de Diego Rodríguez de Almela; una serie de romances impresos en el siglo XVI, y por último, romances vivos en la tradición oral actual, como Las quejas de doña Jimena ante el rey o Rodriguillo venga a su padre empalmado con El destierro del Cid. Como es propio de la tradición oral, ninguno de estos testimonios está emparentado directamente con algún otro, por lo que no es posible reconstruir un stemma que muestre las relaciones intertextuales, pero la comparación entre ellos permite vislumbrar la evolución literaria del tema a lo largo de varios siglos. La estructura de las Mocedades aporta además una información de gran valor sobre el camino por el que los cantares de gesta orgánicos llegaron a descomponerse en el romancero<sup>18</sup>.

Giuseppe Di Stefano discute en su trabajo respecto de los problemas metodológicos que plantea la relación entre crónicas y romances. Nos alerta Di Stefano sobre los peligros que entraña la reconstrucción crítica de los textos de los cantares épicos perdidos a partir de las crónicas, por una parte, y de los romances, por otra. Aparte de tener extrema precaución al interpretar el testimonio prosificado de una cantar contenido en una crónica, donde el historiador puede haber introducido modificaciones, Di Stefano nos previene contra la lectura de algunos fragmentos de los romances como testimonio directo de su existencia en los cantares, ya que no se contempla la posibilidad de que el pasaje obedezca a la lógica interna del romance, a su propio proceso de gestación, en lugar de ser simplemente una herencia. En definitiva, Di Stefano se manifiesta en contra de la tendencia a reducir «los textos romancísticos a canteras donde recuperar, a la luz y el calor de las crónicas, el pretendido precioso mineral de los cantares». Se comentan detenidamente, como ejemplos susceptibles de crítica o de alabanza, tres casos de variado proceder metodológico sobre esta cuestión, pertenecientes a la tradición de los Siete Infantes de Lara y del Mio Cid. Los romances deben ser

juzgados por sí mismos y dentro de su género, consideración «preliminar a un uso de esos textos en función de la historia de otro género», el de los cantares. El artículo de María del Mar de Bustos es, por su densidad y calidad, el digno colofón de este conjunto de estudios. A partir de la figura de Florián de Ocampo, primer editor moderno de la Estoria de España de Alfonso X, que publicó en Zamora en 1541, se nos ofrece un acertado panorama de los motivos y circunstancias que mantenían vigente y excitaban el interés por la historiografía alfonsí en el Renacimiento (tema de la tesis de Bustos)<sup>19</sup>. La primera sección pone ante nuestros ojos una cuidada semblanza de Florián de Ocampo, cronista oficial del emperador Carlos, y de su vida y obras. La segunda trata de la Crónica de España, cuya composición y redacción dedicó Ocampo largos años de su vida, aunque alcanzó a publicar únicamente la primera parte, desde Tubal al nacimiento de Cristo, de las tres de que constaba el plan de la obra, pues alentaba historiar incluso el reinado de Carlos V. En cuanto al método empleado, Ocampo completó la erudición libresca por la que manejó innumerables fuentes con la documentación medieval y la información extraída de los restos arqueológicos. Desde el punto de vista ideológico, trabajó al servicio de la idea imperial, erigiendo una historia que avalase la nueva identidad nacional y que legitimase la supremacía española. La tercera parte del artículo se centra en estudiar el método de Ocampo como editor de la Estoria de España alfonsí. Ocampo, al igual que muchos editores renacentistas, transcribió con gran fidelidad el códice medieval que tenía ante sus ojos (hasta el punto de que por sus particularidades lingüísticas parece procedente del área lingüística leonesa), y sólo intervino, para enmendar *opere ingenii* aquellos errores que advirtió en la historia antigua: corrección de citas latinas o de algunos topónimos y antropónimos. También debemos a Ocampo la primera valoración crítica de la obra: él fue el primero en señalar el problema de la autoría y en notar que la sección dedicada a la historia de los reyes castellanos participaba de notables divergencias respecto al resto de la obra. La cuarta sección está dedicada a describir las características textuales del manuscrito de la Estoria alfonsí editado por Ocampo. El códice contenía sucesivamente dos refundiciones tardías: la Crónica general vulgata seguida de la Crónica ocampiana. La quinta y última parte del estudio versa sobre el empleo de la Crónica alfonsí de Ocampo como fuente de historiadores y de poetas. Los primeros son críticos con los relatos de origen épico o legendario, pero los segundos se descubren fervorosos expoliadores de los mismos, hasta el punto de que esos pasajes de la Crónica inspiraron no pocas obras dramáticas a Lope de Vega y romances a poetas como Juan Sánchez de Burguillos y Lorenzo de Sepúlveda.

El carácter monográfico de esta compilación de artículos me permitió reunir la bibliografía de todos ellos en un único apartado. También me pareció de utilidad elaborar un capítulo, a modo de apéndice, dedicado a la transmisión textual de la Estoria de España y de las principales Crónicas de ella derivadas. Concebido como complemento a lo expuesto en los estudios, este capítulo pretende orientar al lector que desee adentrarse en el complejo laberinto textual de las Crónicas de España y, como hilo de Ariadna, guiarlo por el camino de su comprensión: en él se detallan los problemas que su transmisión plantea, se enumeran y describen

los testimonios conocidos, y se presentan brevemente las relaciones textuales que hasta hoy han podido reconstruirse entre ellos.

3. El tercer volumen de recientísima aparición no recoge, a diferencia de los anteriores, las ponencias presentadas en Seminario alguno ni tiene como objeto fundamental la historiografía alfonsí y la derivada de ella, pero no por ello carece de unidad ni deja de abordar cuestiones fundamentalmente relacionadas con esa producción. Concebido y editado por Aengus Ward, *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval* reúne ocho estudios de especialistas en que se trata, en discusión teórica pero también mediante el análisis de ejemplos concretos, tanto el papel de la historiografía al servicio de las ideas políticas como los estrechos márgenes que la separan de la literatura, sin por ello olvidar la necesaria base textual que la interpretación de cada obra requiere<sup>20</sup>. Se abre el volumen con un artículo de Leonardo Funes en el que se plantea la interpretación de la historiografía como proyección de los sistemas jurídico-políticos que defiende el grupo que crea cada obra, palpable no sólo en los contenidos, sino también en los procedimientos formales empleados al componerlas. Así al modelo regalista, estructurado, global y didáctico, propio de las obras históricas y jurídicas del rey Sabio, la *Estoria de España*, el *Fuero real* o el *Espéculo*, Funes opone la historiografía y la regulación jurídica de inspiración nobiliaria, caracterizada por la carencia de orden formal y el frecuente recurso a hilvanar estorias o fazañas, esto es, a presentar casos particulares que se convierten en antecedente jurídico con el deseo de favorecer a nobles concretos o de obtener derechos o privilegios puntuales. A la estructura expositiva del *Libro del fuero viejo de Castilla*, compilado quizá en la segunda mitad del siglo XIII, correspondería el discurso histórico de una contemporánea *Historia nobiliaria de Castilla* (que podemos reconstruir a través de su aprovechamiento por la *Crónica de veinte reyes*, la *Crónica de Castilla*, la *Crónica abreviada* y la *Crónica ocampiana*, al menos). La propia *Crónica de Castilla* o la *Crónica fragmentaria* representan bien este modelo desestructurado de historia emanada de la nobleza: La ruptura nobiliaria se verifica, en el plano de la forma, con el abandono del orden y del pautado temático del modelo tratadístico alfonsí y la adopción de un criterio acumulativo, episódico, que privilegia una casuística en torno a los conflictos básicos del derecho. También con el favorecimiento de una narración digresiva, detallista, episódica, «novelesca». De ahí que Funes proponga que es la fazaña la forma narrativa que adopta el discurso histórico y jurídico nobiliario. Tanto la historiografía producida en la época de Alfonso XI (don Juan Manuel, Fernán Sánchez de Valladolid, don Pedro Alfonso) como las *Crónicas de Ayala*, pese a obedecer la iniciativa regia, muestran desde el punto de vista discursivo una contaminación formal e ideológica de los procedimientos de procedencia nobiliaria<sup>21</sup>. La contribución de Manuel Hijano se centra en una obra que, con la salvedad de su principal estudioso, Diego Catalán, no ha atraído especialmente la atención de la crítica: las *Estorias del fecho de los godos*. Aparte de una reflexión teórica sobre la naturaleza del discurso

histórico, el autor dedica su artículo a mostrar que la compilación, en la que se fue combinando la Estoria de España de Alfonso X con una traducción de la obra del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada *De rebus Hispaniae* conocida como el Toledano romanizado, sólo adquiere el cariz poco armónico y coherente que habitualmente se le atribuye si juzgamos la obra retrospectivamente hacia sus fuentes. Los motivos por los que el compilador, al igual que otros historiadores del s. XV (Pablo de Santa María, Alfonso de Cartagena, Rodrigo Sánchez de Arévalo), se desinteresó de la historia romana, que Alfonso X había incluido en su Estoria, para dar preferencia a la historia gótica hay que buscarlos en el deseo de rastrear en el pasado godol los orígenes gloriosos de la nueva dinastía Trastámara. La supresión de la mención de Alfonso X como autoridad sobre el texto y la atribución de la crónica a Ximénez de Rada resulta plenamente acorde con la perspectiva narrativa de los historiadores del XV, súbditos que dirigen la obra a sus reyes. El trabajo presenta además la virtud de describir un manuscrito hasta ahora ignorado de la Estoria amplia del fecho de los godos, del que Hijano anuncia una edición<sup>22</sup>. Aengus Ward, editor del libro, trata en su trabajo del Arreglo toledano de la Crónica de 1344. Después de defender el interés de cada refundición cronística, como producto de su marco socio-histórico y como texto que es productor a su vez de ideología (en la línea de Gabrielle Spiegel y Georges Martin), se nos ofrece un estudio del Arreglo, conservado en dos manuscritos (BNM 7594 y BUS 2585), el segundo de los cuales continúe el texto con la Crónica de Castilla. Según descubre A. Ward, el Arreglo se realizó sobre un testimonio de la Crónica de 1344 (segunda redacción) pariente del ms. L, ya que coinciden en terminar el relato en el mismo punto, justo antes de la muerte del Cid. El Arreglo suprimió amplias secciones de la Crónica de 1344, sobre todo relativas a la historia nocristiana y a la historia no-castellana, lo que pone de manifiesto un cambio del enfoque de su fuente hacia otro primordialmente castellano. Pero lo que netamente distingue al Arreglo es su abundantísimo uso del material mítico y legendario, hasta el punto de que la estructura previa de la Crónica se rompe para dar cabida a las historias de Fernán González y el Cid. Se cree que el Arreglo fue compuesto en la segunda mitad del siglo XV por algún judío o cristiano nuevo de Toledo por las repetidas alusiones a la comunidad judía de Toledo, de la que se describe un comportamiento ejemplar, y por el plano relevante otorgado a la ciudad por encima de otras ciudades peninsulares.

Isabel Barros se plantea en su artículo la manipulación de los relatos de origen épico y novelesco por parte de los autores cronísticos. Al analizar la tradición épico-legendaria del primer rey de Portugal, Afonso Henriques, observa como las diversas crónicas presentan situaciones típicas (el vasallo leal, el enfrentamiento entre padres e hijos, las maldiciones paternas, el mal consejero como procedimiento de eximir al rey de sus errores, el rey batallador contra los moros, etc.) en que las fuentes literarias han sido adaptadas por el cronista para transmitir modelos de buena y mala conducta. En este sentido detecta una tendencia claramente pro-portuguesa en la Traducción Gallega de la Estoria de España, en la III Crónica breve de Santa Cruz y en la segunda redacción de la Crónica de 1344 al tratar la figura de Afonso Henriques. Este mismo

portuguesismo explicaría que la Crónica de 1344 omita la historia romana. El manejo diverso de las fuentes poéticas, en concreto el Poema de Mio Cid, de acuerdo con los intereses del cronista y de su círculo de recepción, es también el tema del artículo de Fernando Gómez Redondo. A partir del examen de las fórmulas se pone de manifiesto cómo los varios textos que narran la historia del Cid reunidos artificiosamente en el ms. E2 responden a visiones historiográficas tan distintas como los públicos a que iban destinados, desde el vasallo ejemplar de la corte alfonsí al modelo de caballero de la época de Sancho IV y María de Molina. Tanto mi artículo, aquí incluido, como el de María del Mar de Bustos suponen un cambio de enfoque en la tónica general del volumen, centrándose en el estudio de la transmisión textual de la historiografía medieval. Como excepción a todos los trabajos de este libro, el mío está dedicado a la General estoria, y no a la Estoria de España ni a sus derivaciones o continuaciones. Después de presentar un estado de la cuestión sobre lo hecho por el momento del trabajo de edición de la historia universal alfonsí, se plantea la necesidad de revisar los métodos que se siguieron al editar la General estoria (segunda parte) y se proponen los que se cree hubieran sido los correctos para obtener conclusiones fiables respecto de las relaciones genealógicas entre los diversos testimonios. A efectos de proponer una metodología de crítica textual aplicable a otras tradiciones, se sistematizan los pasos a la hora de aproximarse a la tradición textual de una obra: a partir del examen de los varios testimonios, deben considerarse tantas situaciones textuales como pueda crear la combinación de dos factores, a saber, la extensión relativa de los varios testimonios y las diferencias de factura material observable en ellos. A continuación, y antes de la comparación sistemática del texto transmitido en cada testimonio, se muestra cómo, en ocasiones, un examen externo de los manuscritos puede conducir a conclusiones relativamente seguras sobre su relación genealógica. La ignorancia de estos factores hizo que los editores de la General estoria (segunda parte) postularan un árbol genealógico incorrecto e incompleto. La aportación de María del Mar de Bustos centra su interés en la Crónica de Alfonso X publicada por Florián de Ocampo y en su principal componente, la Crónica general vulgata. La Crónica publicada por Ocampo en 1541 empalmaba dos refundiciones medievales diferentes, la Crónica general vulgata y la Crónica ocampiana. Se aborda aquí la formación textual de la General vulgata, que se distingue por enlazar un testimonio de la Versión primitiva o regia de la Estoria de España (h. 1270-74) con otro de la Versión crítica (h. 1283). Esta unión sugiere, por la forma en que se hace, que la Crónica general vulgata es posterior, al menos, a mediados del siglo XIV, cuando el ms. E1 de la Estoria de España ya había sido manipulado por Fernán Sánchez de Valladolid, estableciendo artificiosamente una frontera física entre el final de la historia de los reyes godos y el reinado de Pelayo. Se describen asimismo las relaciones genealógicas entre los diversos testimonios de la crónica, siendo de destacar la relación de parentesco del ms. S1 con C, que descienden de un mismo subarquetipo, y la derivación común de este subarquetipo con el ms. V2, que contiene la General Vulgata Interpolada<sup>23</sup>. También trata M. Bustos de la caracterización de la Crónica: su autor tenía una notable afición

literaria que le condujo a completar sus fuentes básicas, cuando el relato era de carácter épico o legendario. Así da noticia de las leyendas carolingias, cita pasajes del Poema de Fernán González, demuestra conocer la refundición del Cantar de los Infantes de Lara y contamina su texto básico de la Versión crítica con el de la Versión concisa cuando ésta le resultaba más «jugosa». Esta voluntad literaria también se revela en ampliaciones, recreaciones de diálogos y glosas. La labor de «perfeccionamiento» de sus modelos textuales tuvo que ser anterior al momento en que el texto de la Crónica, por causas no obvias, sufrió un importante deterioro, perdiendo más de medio centenar de capítulos y otros pasajes, lagunas que desde antiguo llamaron la atención de la crítica. Se cierra este volumen con un trabajo de Juan Carlos Conde dedicado a vindicar la ubicación de la historiografía dentro del universo literario, «de la esencial textualidad de la historia». Gracias a un análisis filosófico y literario (basado en Hegel, Barthes, Ricoeur y Genette) del discurso histórico se muestra cómo está sujeto a las mismas reglas que el discurso de ficción; es más, cómo la historia existe a través del discurso que la reconstruye, de modo que «las peculiaridades o características de tales representaciones discursivas son condicionantes ineludibles en la percepción y en el conocimiento de los hechos del pasado». La consideración primordial de la historia como relato es especialmente relevante en la historiografía de ámbito universal. El cristianismo, al juzgar todo lo sucedido y por suceder como resultado de la voluntad divina, produjo naturalmente historias universales. Así se canceló la posibilidad, casi norma en el mundo antiguo, de que el historiador fuera testigo de los hechos narrados y su sentido crítico se vio sustituido por la fidelidad a las fuentes y su capacidad de estructurarlas. «El referente del historiador universal cristiano del medievo no es factual; al contrario, el referente es textual», son las fuentes previas, de modo que la historia universal pertenece plenamente al terreno de la literatura<sup>24</sup>.

4. Aparte de estas colecciones de estudios hay que reseñar la aparición de algunas ediciones de textos historiográficos alfonsíes o continuadores de los de Alfonso X. Contamos ahora con la edición crítica de una nueva sección de la General estoria (cuarta parte), debida a José Pérez Navarro<sup>25</sup>, y gracias a Manuel González Jiménez podemos disponer por fin de una edición con garantías de la Crónica de Alfonso X en que se da cuenta perfectamente del carácter misceláneo de las fuentes aprovechadas en su composición<sup>26</sup>.

5. Dentro de la línea de trabajo que quiere diseccionar los textos historiográficos como discurso al servicio de intereses dispares (considerando significativos tanto los contenidos como la forma) es de justicia mencionar, siempre limitándonos a la historiografía alfonsí y postalfonsí, algunas tesis doctorales defendidas últimamente: la de Patricia Rochwert-Zuili, dedicada a estudiar la manipulación del Poema del

Cid como fuente por la Estoria de España y refundiciones inmediatamente posteriores<sup>27</sup>, y la de Isabel de Barros Dias, que hace especial hincapié en la utilización de ciertos tópicos propios de los relatos de origen épico y legendario por el arco de crónicas comprendido entre la Estoria de España y la Crónica de 1344 (segunda redacción)<sup>28</sup>.

### Perspectivas

Salta a la vista, por lo expuesto en las páginas anteriores, que esta vivo el interés por la historiografía alfonsí y por la continuadora de ella, y que esa atracción cristaliza en las dos líneas de investigación fundamentales que señalé antes: la que se dirige a aclarar las relaciones de dependencia bien entre los distintos testimonios de una obra, bien entre los sucesivos textos, y la que se centra en explicar las variantes características de cada producción historiográfica como un fruto textual dependiente de su marco social e histórico.

Dentro de la primera línea se anuncian algunas importantes ediciones pendientes. Está a punto de ver la luz una nueva edición de la General estoria (primera parte), de la que se responsabiliza Pedro Sánchez-Prieto, y es de esperar que en los próximos años se acompañe del resto de la obra<sup>29</sup>. Diego Catalán prepara una nueva edición de la Estoria de España (primera redacción o Versión primitiva) basada en el manuscrito original del scriptorium Er<sup>30</sup>. En la historiografía postalfonsí hay también prometedoras novedades. María del Mar de Bustos va a dar a la luz el estudio y la edición crítica de la Crónica general vulgata que formaban el núcleo de su tesis doctoral. A su vez, es de esperar que pronto podamos contar asimismo con la edición crítica de la Crónica de Castilla que Juan Bautista Crespo tiene culminada hace tiempo como parte de la suya. Además, Ingrid Vindel planea dar fin a la edición incompleta de la Crónica de 1344 (primera redacción). En la historiografía del XV, sólo indirectamente derivada de la alfonsí, Jean-Pierre Jardin está trabajando en la edición crítica del Sumario del Despensero de la reina Leonor, Consuelo Villacorta en la Historia de las bienandanzas e fortunas de Lope García de Salazar<sup>31</sup>, y Sophie Hirel en la de la Coránica de Aragón de Fabricio de Vagad. Además de estas ediciones, está prevista una antología de la Estoria de España en que se darán a conocer muchos fragmentos hasta ahora inéditos de sus varias versiones fundamentales<sup>32</sup>.

Dentro la segunda orientación han llegado a mi conocimiento los proyectos de tesis de Marta Lacomba, también centrada en la explotación dispar de las fuentes de la sección cidiana en las varias versiones de la Estoria de España<sup>33</sup>, y de Francisco Bautista, sobre las leyendas carolingias que figuran en la Crónica fragmentaria. En una línea semejante, Antonio Fournier investiga la relación entre la Crónica de 1344 (segunda redacción) y sus fuentes<sup>34</sup>, y la antes mencionada Sophie Hirel explora los orígenes del reino de Aragón en la historiografía real aragonesa de los siglos XIV y XV.

Aunque no podamos aspirar a tener un panorama certero de la historiografía medieval en lengua romance que inauguró el rey Sabio hasta que contemos con ediciones críticas de sus principales creaciones (cuestión que en mi opinión se lleva la parte del león de las pendientes), lo cierto es que paso a paso la actividad investigadora va dando frutos, desiguales sin duda, pero que muestran la creciente vitalidad del campo.

2009 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

